

Ciudad de México, a 18 de abril de 2018

A la Secretaría de la Función Pública (SFP)

000569

Dr. Leopoldo Altamirano Robles
Director General
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE)
Cholula, Pue.

Muy señores nuestros:

En relación con el **Reporte de Hallazgos Definitivo** del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), requerido conforme a lo establecido en los Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria para el ejercicio 2017, emitidos por la SFP, en el informe adjunto les comunicamos a ustedes los hallazgos detectados a esta fecha.

Este informe es para uso exclusivo de la Administración del Instituto y de la Secretaría de la Función Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca
Socio

C.c.p. Lic. Enrique Santos Vega García - Director de Administración y Finanzas del INAOE (Anexo 1 ejemplar).
Lic. Raúl E. Violante López - Titular del Órgano Interno de Control en el INAOE (Anexo 1 ejemplar).
Dirección General de Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.

EARG/2018/04/055

